

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN MÁLAGA SOBRE SOLICITUD DE PERMISO DE INVESTIGACIÓN ALTOJARDÍN N.º 6889 Y AUTORIZACIÓN DEL PLAN DE RESTAURACIÓN.**

El Delegado Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga hace saber:

**Primero:** Que de conformidad con el artículo 51 de la *Ley 22/1973 de Minas* y el artículo 70 del *Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería*, ha sido definitivamente admitida la solicitud del siguiente Permiso de Investigación de recursos mineros de la sección C:

Número:	6889
Nombre:	ALTOJARDÍN
Recurso:	Sección C)-calizas y dolomías
Cuadrículas:	10
Término municipal:	Antequera y Villanueva del Rosario (Málaga)
Titular:	ÁRIDOS, DESMONTES Y PERFORACIONES, S.A.

La designación por coordenadas geográficas (sistema de referencia ETRS89) referidas al meridiano de Greenwich, Huso 30 es la siguiente:

Punto	Latitud	Longitud
1-PP	4° 25' 40" W	37° 0' 40" N
2	4° 24' 0" W	37° 0' 40" N
3	4° 24' 0" W	37° 0' 0" N
4	4° 25' 40" W	37° 0' 0" N

Lo que se hace público a fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

**Segundo:** De conformidad con el artículo 6 del *R.D. 975/2009 sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras*, en el procedimiento de autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación citado, se abre un período de información pública, para que el público interesado pueda participar de forma efectiva. Para ello se informa lo siguiente:

- Solicitud de autorización del Plan de restauración del Permiso de Investigación ALTOJARDÍN: 08/08/2023, por ÁRIDOS, DESMONTES Y PERFORACIONES, S.A.
- Autoridad competente para su autorización: Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga.
- Autoridad para obtener información, presentar observaciones y formular alegaciones: Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga.

Avda. Juan XXIII, nº 82  
29006 - Málaga  
T: 955 06 39 10



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JESÚS GARCIA ACEDO	05/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3QMPLRLNWNC3PLM6GWFHXL2	PÁG. 1/2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0033361200A2E6D7W9Q6T2 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTQUEERA - 13/02/2026  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ .@firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/02/2026 09:00:52  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2026 48 - 13/02/2026 09:01  
 [-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2026 4913 - 13/02/2026 09:01

ENTRADA: 20264913  
 Fecha: 13/02/2026  
 Hora: 09:01  
 Und. reg:01





- Propuesta de resolución a la autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación ALTOJARDÍN: Propuesta favorable a la aprobación, de fecha 05/09/2025, del Servicio de Industria y Minas.
- Plazo de exposición pública y alegaciones: 30 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
- Procedimientos de participación pública: Artículo 6 del *Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras* y Artículos 45, 82 y 83 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*.

**Tercero:** La documentación estará disponible para su consulta en la sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Málaga, sita en la Avda. Juan XXIII, nº 82 de Málaga (previa cita en el correo electrónico [minas.sim.ciem@juntadeandalucia.es](mailto:minas.sim.ciem@juntadeandalucia.es)), así como en la web del portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en el plazo establecido (<http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>).

#### EL DELEGADO TERRITORIAL

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GARCIA ACEDO	05/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmC3QMPLRLNWNF3PLM6GWFHXL2	PÁG. 2/2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0033361200A2E6D7W9Q6T2 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA-SELLO AYTO.ANTQUEERA - 13/02/2026  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ .@firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 13/02/2026 09:00:52  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 00201 2026 48 - 13/02/2026 09:01  
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA 01 2026 4913 - 13/02/2026 09:01

ENTRADA: 20264913

Fecha: 13/02/2026

Hora: 09:01

